

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCVI-701-2024	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 13.11.2024 hasta el 30.11.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	02.12.2024

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA
NIT / C.C.:	8600354471
Supervisor:	DIANA MARCELA FORERO DELGADO
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la Empresa Social del Estado E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA para el fortalecimiento del talento humano, con el fin de implementar el programa departamental Médico en tu territorio, cuidando tu salud, y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios..
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	04.07.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	17.07.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100052155
Registro Presupuestal	4600023771
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$181,080,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$181,080,000
Plazo de Ejecución Inicial	30.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	30.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 56%

Como se mencionó en el anterior informe la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA presento factura por un valor de \$ \$ 126.792.000, para lo cual la secretaria de salud realizó desembolso para actividades de Jornadas en salud de especialidades de Ginecobstetricia, pediatria y Medicina interna para ejecutar hasta 30 de diciembre 2024, por un valor de: \$ 126.792.000.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

•Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar. Se evidencia aporte de parafiscales de la Empresa Social del Estado vigente para esta segunda cuenta DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA presenta certificación de seguridad social firmada por el revisor Fiscal JASON GONZALEZ GARZON de Fecha 9 de Diciembre de 2024.

•Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipuladas en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos. Se presenta informe técnico-administrativo para evidenciar la ejecución financiera a corte de 30 de noviembre .

•Garantizar la habilitación del servicio de consulta externa medicina general en modalidad intramural baja complejidad en horario 24 horas, y el cumplimiento de los estándares y criterios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad establecidos en la resolución 3100 de 2019 o la norma que la derogue o modifique.

Empresa social del estado cuenta con el servicio de medicina general en modalidad intramural baja complejidad en horario 24 horas habilitado en REPS a corte de diciembre 2024.

•Habilitar el servicio por el grupo de Consulta externa en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Gineco obstetricia en la modalidad de jornadas en salud, previa viabilidad de la Dirección de Desarrollo de Servicios. La empresa Social del estado cuenta con el servicio de servicio por el grupo de Consulta externa en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Gineco obstetricia en la modalidad de jornadas en salud. Verificado en tiempo real por la plataforma REPS.

•Realizar los procesos de contratación del talento humano del programa Médico en tu territorio que corresponden, de acuerdo a su manual de contratación y demás normas aplicables a la ESE, de tal forma que se garantice la idoneidad de los profesionales contratados, respetando las tarifas estipuladas en el estudio previo.

Se evidencian las hojas de vida de los médicos generales y especialistas para cada centro y puesto de salud.

• Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300149474	25.10.2024	\$29,016,000
3300151940	15.11.2024	\$97,776,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

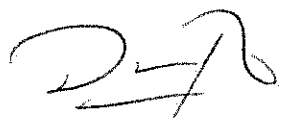
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En el último informe la Empresa Social del Estado deberá presentar las actividades y facturas de pagos que den cuenta de la ejecución del valor de \$ 126.792.000



DIANA MARCELA FORERO DELGADO
DIRECTOR OPERATIVO